



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 1259
LITUECHE, 14 de Agosto 2025

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N°4531/2025 de fecha 15 de Julio de 2025 en la cual transfiera a la Municipalidad de Litueche los recursos para el pago de Beneficios de Cargo Fiscal contemplados en los artículos 8°,9°,10° y 11°, todos de la ley N° 21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica.
- Deposito de los Fondos en cuenta corriente Municipal N° 38809000025 el día 11 de Agosto de 2025.
- La renuncia Voluntaria presentada por la beneficiaria Sra. Elena González Vargas con fecha 21 de Noviembre de 2024, la que comenzara a surtir efecto jurídicos desde el 01 de Abril de 2025.
- El Decreto Alcaldicio N° 441 de fecha 31 de Marzo de 2025 en donde se detalla que la funcionaria Elena González Vargas a contar del 01 de Abril de 2025 se acoge a Retiro Voluntario.
- Que la funcionaria antes mencionada cumplía una Jornada Laboral de 44 Horas.
- Antigüedad Laboral de la Funcionaria al momento del Cese de funciones es de 44 años 1 mes.

VISTOS:

El artículo 118° de la Constitución Política de la República, que expresa que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad; El Decreto con Fuerza de Ley 1, publicado el 26 de julio 2006, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; La sentencia y acta de proclamación de Alcalde electo de la comuna de Litueche, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua, según Rol **5293-2024** ;El Acta de Constitución N° 001 del Honorable Concejo Municipal de Litueche, de fecha 06 de Diciembre del 2024, donde toma juramento y asume alcalde titular Rodrigo Palominos Vidal ; La Resolución N° 1.600 de 30 de octubre del 2008 de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 36 de fecha 01 de Marzo de 2025, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable a los actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro, excepciones, registro electrónico y cumplimiento de difusión de estas instrucciones; El artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Decreto 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024 que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Liteche don Rodrigo Palominos Vidal, el decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de Diciembre de 2024, que delega firma del Sr. alcalde.





Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO N° 1259

LITUECHE, 14 de Agosto 2025

- **PAGUESE a la Señora Elena González Vargas Rut: 7.348.405-7, Bonificación Adicional Artículo 8° Ley 21.135 de cargo Fiscal mas Bonificación adicional Artículo 10° Ley 21.135 según lo detalla la siguiente tabla de acuerdo a Uf del mes de Julio de 2025(31/07/2025).**

UF Correspondiente al Mes de Julio 2025	Bonificación Adicional Art 8° Ley N° 21.135 Cargo Fiscal (UF)	Bonificación Adicional Art.10 Ley N°21.135 Cargo Fiscal UF	Total Bonificación
\$ 39.179,01	UF 560	UF 80	610 UF
TOTAL FINAL	\$ 21.940.246	\$ 3.134.320	\$ 25.074.566

- El monto de la Bonificación de Cargo Fiscal son \$ 25.074.566 (Veinte cinco millones setenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DE O'HIGGINS (SIAPER) Y ARCHIVASE


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (s)


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RCT/RVS/PVV/ACR/acr

DISTRIBUCION

- Interesado
- Carpeta Personal
- Contraloría Regional O'Higgins (SIAPER)
- Archivo Of. de Partes.
- DAF

